

MUNICIPIO 2 CH

ACTA N° 9

02/09/2010

En el día de la fecha, jueves 02 de setiembre de 2010, en el local de la Alcaldía del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:10, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio. Participan de la misma: Sr. Luis Luján (Alcalde FA), Sr. Andrés Alaniz (1er. Suplente FA), Miguel Pereira (2 do suplente FA), Hugo Medici (Concejal FA), Marcelo Schelotto (20:52-1er suplente FA); Matilde Rodríguez (Concejal PN se retira 21:02), Hugo Recalt (Concejal PN), Roberto Patrone (1er suplente PN); Gladys Aguilar (20:28-1er suplente PC), Janio Paiva Delgado (20:17-3er suplente PC), vecino Fernando Poggio.

Dado que la Comisión de Participación terminó antes, y estaba presente la delegación que nos visitaba, se llamó a la Sra. Concejal Gladys Aguilar del PC para avisarle que se iba a comenzar antes la sesión del Concejo. La Sra. estaba saliendo y se dirigía a la Alcaldía. Se recibe a la Directora de la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, Lic. Mariella Mazzotti, al Sr. Willan Masdeu, encargado de la Unidad de Participación y Planificación, y al Sr. Nelson Hachin coordinador del equipo de Gestión.

Mariella Mazzotti, se presenta y explica sobre la nueva División creada.

Tiene competencia o mandato sobre la participación ciudadana.

El llamado 3er nivel de gobierno es una prioridad en este gobierno, proyecto complejo y progresivo.

Estos son meses trascendentes, preparando las líneas estratégicas y el presupuesto, para llegar al Cabildo Abierto.

La presencia es para transmitir lo que están haciendo y ponerse a las órdenes.

Sr. Willian Masdeu, responsable de la Unidad de Participación y Planificación, informa que esa Unidad fue creada hace varios años, y tiene 3 ejes de trabajo:

1- Presupuesto Participativo, el cometido es asegurar que todas las obras que se decidieron realizar se puedan concretar antes de diciembre de 2010, o tener el dinero destinado para realizarlas.

2- Ejecución de obras o intervenciones que se resolvieron por las juntas locales, para gastos \$ 1.000.000 por zona que tomo el nombre de plan de obra barrial. Antes de diciembre de 2010 tendrían que estar terminadas.

3- Apoyo de Desarrollo de la comunicación comunitaria, apoyo con funcionarios y pasantes para apoyar el desarrollo de comunicación (actores locales)

Se crearon herramientas que se siguen elaborando, publicación de la hoja zonal, los gobiernos municipales tienen que tomar resolución de como sigue esta publicación. Hay recursos disponibles para que se saque hasta fin de año.

Se trabaja en potenciar espacios de integración social, talleres con vecinos, (en esta zona no hay ninguno), si son de utilidad se pueden instrumentar.

Se pone a disposición acceso informático a la información.

Area de apoyo a la planificación de los Planes Estratégicos de desarrollo zonal, se actualizan cada 5 años, el material que se usó para las líneas estratégicas se elaboró hace poco tiempo Como puede ser el camino del Plan de Desarrollo Municipal, el presupuesto, el plan operativo.

Nelson Hachin, responsable de la coordinación del equipo de gestión, 10 integrantes en el equipo, labor variada.

La tarea es gestionar RRHH y Materiales para el Municipio.

Los formularios, los procedimientos han variado y se estan retomando, se esta elaborando el Manual de Procedimiento.

Tienen disponible una flota de camiones que están a disposición de los Municipios.

Fondo Permanente, para flota del Municipio, gerencia 3 talleres, taller de camiones livianos.

Recalt: pregunta, parece buena la descentralización de compras, ¿por qué no se hace en todos

los rubros?

Mazzotti: eso se hace centralmente en Almacén. El Municipio verá que cosas compran en conjunto y que compras hacen solos.

Hachin: Se hace también el seguimiento de becas del MEC

Consisten en \$ 600 para comprar útiles hasta los 24 años, secundaria y UTU.

Cada 2 meses se hace una planilla que van a estudiar y se pasan al MEC.

También se realiza el seguimiento, compra y distribución del Programa Uruguay Trabaja (MIDES)

Hasta ahora se hace en cada Región, hay que ver como sigue para adelante.

Medici: preocupa la formulación de los procedimientos.

Los procedimientos surgen de la gestión operativa, ustedes tienden a unificar.

¿qué área estaría liberada para acordar en el Concejo?

Mazzotti: se está refiriendo a la operativa de los funcionarios municipales, otros temas lo tiene que resolver el Municipio.

Medici: quiero darle la importancia que el tema tiene.

Mazzotti: se esta elaborando el sistema para aplicar el Decreto de la Junta Departamental sobre los Decs.

A las 21:02 se recibe al Dr. Eduardo Paludian, hay 4 temas para consultarle al Abogado: Terrenos del Buceo, competencias del Concejo, Comisión Cultura de la Casona del CCZ N° 5, borrador convenio con el Rotary Club Pocitos.

Paludian: Buceo, todos los espacios verdes pertenecen a los propietarios de los edificios, son los jardines de la propiedad horizontal de esos edificios, es de propiedad privada.

Los construidos por la IDM, a algunos no se le han podido hacer la transferencia de dominio y cada tanto aparecen juicios.

Aún quedan unidades sin escriturar, por distintos motivos.

En general esos complejos son una dificultad para la IDM, la IDM no esta en condiciones de mantener las áreas verdes.

Casona CCZ N° 5: lo último que hay es una resolución que no autoriza a tener el funcionamiento que tiene.

Se planteó en algún momento que fuera una comisión asesora delegada, pero no prospero.

Se cree que puede plantearse nuevamente o buscar otra solución.

Si fuera una comisión dependiente del Municipio, puede ser.

Hay que buscar una solución común a todos los Municipios, una solución entre todos los abogados para adoptar todos.

Rotary Club Pocitos: hay una resolución que faculta a los ordenadores del gasto a aceptar una donación.

No tendría que estar vinculado a la prestación

Se podría aceptar la donación (los trabajos de mejora del local) y el Concejo en otra resolución puede autorizar la utilización del local.

Recalt: presenta las preguntas sobre las competencias del Concejo Municipal por escrito y solicita se le responda de la misma manera.

Informe de Luis Luján:

Se pone a votación el Acta n° 7, se vota afirmativo por los 5 Concejales.

Locaciones informa sobre un video clip para el grupo "No te va a Gustar" a realizarse en la proximidades del Faro de Punta Carretas.

Profucoop plantea reunirse con el Concejo para informar sobre las cosas que producen y los convenios que tienen.

Republica Microfinanzas manda una invitación para el evento a realizarse con motivo del reconocimiento de los 100 primeros clientes.

Locaciones informa sobre PuntoMov, va a venir la productora a informar sobre el planteo al Alcalde y a la Comisión.

Arquitecto Talento informa sobre la disponibilidad de cartelería para colocar en el Municipio, pasa a Comisión de Servicios.

Luján informa sobre la reunión del martes anterior con el Departamento de Planificación.

Se había dado un esqueleto sobre las líneas estratégicas.

Se plantea una propuesta con un Manual operativo del presupuesto.

Se hace un manual operativo para el primer año, se hace el presupuesto para el quinquenio, pero se operativiza el primer año, es una propuesta técnica.

La idea central de esto, es una propuesta que se coordinará con los equipos técnicos de los comunales 4 y 5, trabajando junto a la Unidad de Planificación.

La elaboración del presupuesto quinquenal simultáneamente con el plan operativo para el primer año.

Se informa sobre distintas resoluciones que se firmaron en el Acuerdo de la Intendente de los lunes que corresponden al Municipio CH.

Comisión de Participación: se nombra coordinador a Andrés Alaniz.

Miguel Pereira: plantea que cada Comisión nombre un coordinador.

Se informa que el miércoles 8 a la hora 17:30, jornada de trabajo por convocatoria a Cabildo.

Medici: plantea que la reunión fue ordenada, y es como tendría que funcionar, hubo un orden y se trabajó correctamente, ordenadamente.

Gladis Aguilar: solicita se respeten los horarios de inicio de las reuniones del Concejo.

A la hora 21:46 termina la sesión

Nota: la toma de apuntes y la realización del Acta es realizada por Fernando Mateo, Secretario Municipio 2-CH.